

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33917** VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 1498/14 se ha dictado en esta fecha por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de don LUCIO DUEÑAS AGUADO, con NIF número 200090071, y domicilio en Oliva (Valencia), calle Padre Antonio Salelles, número 6, 1-2, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a don Héctor Pardo Peiró, Titulado Mercantil, con domicilio profesional en Gandía (Valencia), calle Maldonado, número 6 y dirección electrónica [hector.pardo@coev.com](mailto:hector.pardo@coev.com).

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 21 de octubre de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150048549-1